



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729

ESTADO No. 028

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2019-00016-00	EJECUTIVO DESPUÉS DE DECLARATIVO	GINNA ALEXANDRA RIAÑO Y OTROS	ZOILA INÉS NIÑO Y OTRO	NO DA TRAMITE A SOLICITUD DE EJECUCIÓN	19 DE MAYO DE 2022	20-05-22	20-05-22	VER
2021-00048-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	SIGIFREDO LÓPEZ	MUNICIPIO DE OICATÁ	FIJA FECHA DEL ARTÍCULO 372 Y 373 DEL C.G.P.	12 DE MAYO DE 2022	13-05-22	13-05-22	VER
2021-00053-00	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR S.A.S.	BLANCA CECILIA AMÉZQUITA	NOMBRA PERITOS	12 DE MAYO DE 2022	13-05-22	13-05-22	VER
2021-00053-00	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR S.A.S.	BLANCA CECILIA AMÉZQUITA	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN	19 DE MAYO DE 2022	20-05-22	20-05-22	VER
2021-00083-00	PERTENENCIA	STELLA CAINA	PILAR AMÉZQUITA Y OTROS	FIJA FECHA DEL ARTÍCULO 372 Y 373 DEL C.G.P.	19 DE MAYO DE 2022	20-05-22	20-05-22	VER
2021-00106-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	LUIS GUILLERMO GARCÍA	ALFONSO MARÍA RIVERA	ORDENA CITACIÓN	19 DE MAYO DE 2022	20-05-22	20-05-22	VER
2022-00035-00	DIVISORIO	MARÍA GLORIA RAMIREZ Y OTRO	LUCIA PORRAS AGUIRRE Y OTROS	INADMITE DEMANDA	19 DE MAYO DE 2022	20-05-22	20-05-22	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 decreto 806 de 2020-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA ÚNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M.).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVÍEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 20 de Mayo de 2022, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Maria Fernanda R

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ SALAMANCA
Secretaria Ad-hoc